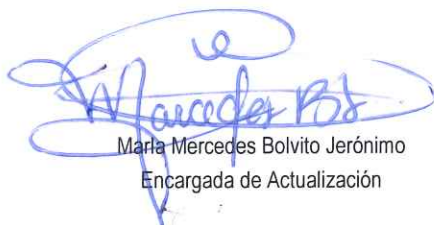


ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/10/2022
CORRESPONDE AL MES DE: SEPTIEMBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Cruce de Cartas en el Marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Verificación Distintivo Sello Q de Calidad Turística para Servicios Turísticos dentro de Áreas Protegidas y Sello Q Verde para Áreas Protegidas, Parques y Zonas Arqueológicas. entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo	Secretario Ejecutivo de CONAP, Ministro de Cultura y Deportes y Directora de INGUAT	El objeto del Cruce de Cartas es prorrogar la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Verificación Distintivo Sello Q de Calidad Turística para Servicios Turísticos dentro de Áreas Protegidas y Sello Q Verde para Áreas Protegidas, Parques y Zonas Arqueológicas. entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo en su Cláusula Décima Séptima. Vigencia, el cual establece: "El presente Convenio tendrá vigencia por cinco (5) años contados a partir de la presente fecha, la cual podrá prorrogarse de común acuerdo por las partes a través de cruce de cartas".	Mesa técnica: Dirección de Desarrollo del SIGAP	05 años	21 de septiembre	21 de septiembre 2027

  
Marla Mercedes Bolvito Jerónimo  
Encargada de Actualización

Vo.Bo.

  
LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ  
Directora  
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAP

